

CAPÍTULO I. FACTORES, SOCIALES, ECONÓMICOS, CULTURALES Y POLÍTICOS DE LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.

1.1 Factores Sociales

El hombre, desde la prehistoria, ha actuado sobre la naturaleza con el fin de dominarla y explotarla (transformarla, depredarla y destruirla). Con el desarrollo de la inteligencia, ha llegado a controlar incluso varios de sus procesos fundamentales.

El medio ambiente natural, es la base físico-espacial donde se desarrolla la sociedad y donde se llevan a cabo las relaciones de ésta con otras sociedades. Estas relaciones constituyen sistemas abiertos que componen un todo, a su vez, las comunidades urbanas, se ubican en espacios geofísicos que componen ecosistemas¹.

El vínculo entre sociedad y la naturaleza se encuentra en la relación recíproca en que influyen ambos factores entre sí, es decir, tanto la naturaleza tiene influencia en la sociedad, como la sociedad sobre la naturaleza. Esta relación se da sobre dos hechos principales: el primero que se refiere a *las acciones que el hombre realiza y que inciden en la naturaleza*. El segundo se refiere a *los efectos ecológicos que se generan en la naturaleza y que influyen en la sociedad humana*. Dentro de este proceso, intervienen otros elementos, los cuales desde la perspectiva de la sociedad son: 1. los sujetos que realizan las acciones, es decir, los seres humanos, ya sea a través de nuestras acciones directas o a través de nuestras diferentes actividades laborales; 2. las razones que los

¹ Compilación. PEMEX: Ambiente y Energía, los Retos del Futuro. p 273.

motivan a realizarlas, se encuentran las diferentes actividades laborales que llevamos a cabo; 3. los sujetos sobre los que inciden dichas acciones, el medio ambiente constituido por el aire, el suelo, el subsuelo y el agua; y 4. la manera como inciden los efectos de las acciones en la sociedad.²

Ahora, desde la perspectiva de la naturaleza, los aspectos que también intervienen son los siguientes: 1. La manera como las acciones humanas afectan a la naturaleza; 2. los elementos naturales afectados; 3. los elementos ecológicos afectados por la transmisión de los efectos generados; y 4. la manera como se reorganiza la naturaleza y la forma como los cambios inciden en la sociedad que llevó a cabo las acciones.³

De esta forma se puede afirmar que “... la manera como la naturaleza es mediada por la sociedad tiene que ver, por lo general, con la forma como está organizada la sociedad.”⁴ Es decir, la relación entre los seres humanos como sociedad determina la forma en que éstos se relacionan con la naturaleza. La regulación de las relaciones en la colectividad es la tarea del Derecho, de esta forma el derecho ambiental incorpora varios criterios a las normas jurídicas reguladas de forma especial.

Aunado a este tema, el patrón de crecimiento demográfico es determinante para la disponibilidad y calidad de los recursos naturales y el equilibrio de los ecosistemas.

² Brañez, Raúl. Manual de Derecho Ambiental Mexicano. México, Fondo de Cultura Económica, 2000, p 30.

³ Ibidem, p 31.

⁴ Idem

1.2 Factores Económicos

En cuanto a lo económico, la sociedad a lo largo de la historia ha dependido de la producción económica a través del *trabajo social*. Este trabajo social, no se limita a las relaciones hombre-naturaleza, sino que también se da entre individuos y entre grupos de individuos. Al mismo tiempo, este trabajo se va desarrollando en el ámbito individual como en lo colectivo. Encuentra su expresión en las llamadas *fuerzas productivas* y en la intensidad de la firmeza humana sobre la naturaleza. En aras de la producción económica y el desarrollo, el individuo transforma la naturaleza de acuerdo con sus necesidades y posibilidades. Una parte esencial de las fuerzas productivas es el ecosistema⁵.

Las causas de la problemática actual sobre el medio ambiente se remontan al Renacimiento en el ámbito internacional cuando las condiciones de higiene eran desastrosas, y posteriormente con el Renacimiento y la Reforma se avanzó en ideologías, pero las nuevas teorías sobre la capacidad del hombre al no ser ya un ser determinado por la voluntad divina. Fue en ese entonces donde surgieron las bases de la Modernidad. Como componentes fundamentales de la modernidad tenemos: el capitalismo; la industrialización; las tres revoluciones científico-tecnológicas; la hiperurbanización; los patrones culturales e ideológicos; el Estado moderno; y la internacionalización que conlleva a la globalización.

⁵ Compilación. PEMEX: Ambiente y Energía, los Retos del Futuro. p 259

El modelo económico occidental que tenemos en nuestro país, específicamente, el capitalista, privilegia la noción de desarrollo y crecimiento económico, pero también se caracteriza por el derroche de recursos y el excesivo consumismo; el desarrollo de tecnología y consecuentemente el dominio de la naturaleza que se convirtió en destrucción de la misma. El autor EDMUNDO O’GORMAN, afirma que el mayor éxito que este sistema ha tenido es el amplio dominio sobre la naturaleza, esto se debe a lo que él denomina: “índole ecuménica de la civilización Europea o mejor dicho, Euroamericana. Por ahora no hay otra”⁶. Es decir, la mezcla de las raíces europeas que tuvieron influencia en el territorio recién descubierto, el cual representaba un mundo totalmente nuevo, rico en recursos naturales que podían ser explotados para beneficio del hombre, de esta forma se concibió al dominio de la naturaleza como destrucción de la naturaleza.

El *capitalismo*, se entiende como:

“... sistema de producción mercantil, por acción de productores-propietarios-empresarios privados que satisfacen sus necesidades y realizan sus fines a través del intercambio y la competencia en el mercado. ... produce a partir y a través de un régimen de trabajo asalariado. Sus motores y reguladores son la rentabilidad y la acumulación de capital. Presupone y requiere el desarrollo permanente y el creciente uso de la tecnología y las fuerzas productivas en general, el incremento de la productividad y la producción,

⁶ O’Gorman, Edmundo. México. El trauma de su Historia. Ducit Amor Patriae. Cien de México 1999 Pag. 110.

la expansión de la demanda y el consumo de una producción virtualmente ilimitada de bienes y servicios.”⁷

Al lado del capitalismo, encontramos la industrialización, la hiperurbanización, la competencia internacional; la transnacionalización, el armamentismo, la tecnología, el militarismo y los conflictos bélicos.

La economía mundial se basa en la cacería ilimitada del beneficio por parte de empresas que compiten entre sí dentro del mercado mundial. Para lograr este objetivo, es necesario el consumo de recursos y actividades que deterioran el medio ambiente. Actualmente, esta idea choca con el debate ambiental basado principalmente en la idea de que los procesos industriales provocan el deterioro del medio ambiente.⁸

Aunado al sistema capitalista, se encuentra la idea de *crecimiento*, derivado de la idea del progreso que data del siglo XVIII, se refiere al “... aumento de bienes y servicios creados en un país. ... se mide a través del producto interno bruto,...”⁹. Se supone ilimitado, pero al mismo tiempo cuantificable, previsible en modelos. Se identifica en la productividad, en la producción y el consumo para alcanzar el bienestar total. Es medio y fin en sí mismo. Las consecuencias de la idea de crecimiento son: el reduccionismo, es decir, el medio ambiente, la sociedad y el ser humano, se reducen a actividades

⁷ Compilación. PEMEX: Ambiente y Energía, los Retos del Futuro, p 261.

⁸ Idem.

⁹ Pazos, Luis. Problemas Socioeconómicos de México y sus soluciones. Diana, México DF 1996. p. 29 total de pag. 145

y relaciones susceptibles de cuantificación y calificación en función del rendimiento. Este elemento conlleva al conformismo al aceptar un solo modelo técnico-económico y una visión unitaria del hombre.¹⁰

El modelo económico en el orden económico internacional, tiene como base la teoría del crecimiento económico, el cual fomenta la depredación de recursos y generación de externalidades. Para revertir este proceso en el ámbito nacional, se requiere incorporar al régimen jurídico ambiental mexicano: instituciones que contemplen la planeación; la implementación de políticas económicas ambientales bajo la noción del desarrollo sustentable. Del mismo modo, se requiere modificar las instituciones políticas y sociales. En cuanto a las normas jurídicas, el Estado se ha visto en la necesidad (y sigue siendo necesario) de crear nuevas instituciones jurídicas, algunas de ellas atípicas que contengan la variable ambiental.

Por otra parte, en el artículo “Medio Ambiente o Desarrollo”, escrito por FRANCISCO ALONSO y publicado en el periódico Excélsior el 23 de Diciembre de 1997, el autor establece que “no existe dicotomía entre crecimiento y medio ambiente” lo cual es una señal de que las bases de la teoría de crecimiento económico mencionada anteriormente comienza a perder validez y explica: “Hace más de 20 años se enfrentaba a la disyuntiva de escoger entre desarrollo y medio ambiente parte de una concepción equivocada del uso de

¹⁰ Compilación. PEMEX: Ambiente y Energía, los Retos del Futuro., p 264.

recursos”¹¹ Actualmente, la mayoría de las teorías económicas sostienen que se puede dar el crecimiento sin generar externalidades, esta posición la adopta la legislación mexicana en la elaboración de la política ambiental, acercándose cada vez más a la idea de desarrollo sustentable. Para dicho autor, la opción que tiene el país para continuar con el cuidado del ambiente se basa en un programa que cubra cuatro factores: 1. Conservación; 2 Aprovechamiento; 3 Desarrollo y 4 Regeneración de los recursos naturales.¹²

En los últimos años, ha comenzado a surgir una especie de “ambientalismo economicista” que ve en el ambiente una fuente de ganancias, riqueza, crecimiento y estabilidad. Así las empresas comienzan a producir programas, usar tecnologías, consumir bienes y servicios con orientaciones ecologistas. Se toman oportunidades en agricultura y ecoturismo con el fin de llegar a una armonía entre conservación y crecimiento económico.¹³ Esto, apoyado a través de programas elaborados por el Estado, la tendencia ha sido promover los esfuerzos de las empresas para contribuir con el medio ambiente.

1.3 Factores Culturales

Es necesario construir nuevos modelos que ayuden a definir nuevamente el desarrollo con una visión más conciliadora con la naturaleza. Sin embargo, para

¹¹ Francisco Alonso, Citado por Zarkín Cortés, Sergio Salomón. Derecho de Protección al Ambiente. Porrúa México DF 2000. p. 2.

¹² Zarkín Cortés, Sergio Salomón. Derecho de Protección al Ambiente. Porrúa México DF 2000. p. 2.

¹³ Compilación. PEMEX: Ambiente y Energía, los Retos del Futuro. p 278-280.

que esto se llegue a dar se necesita un cambio profundo que se lleve a cabo desde el ser humano hacia afuera, es decir, que se refleje en la sociedad y en las formas superiores de organización. Lo anterior se puede lograr a través de un cambio cultural, ya que hasta nuestros días, la actitud del ser humano ha sido transformar el medio en lugar de cambiar al hombre, lo que es un reflejo de la cultura tecnocrática y economicista, que tendrá que superarse para dar paso a un nuevo tipo de desarrollo.

El consumismo, las tendencias degenerativas en lo físico, lo intelectual y lo emocional (violencia desenfrenada y gratuita; insensibilidad hacia lo catastrófico) son algunos de los costos humanos y sociales que conlleva el crecimiento. Sin embargo, no todo acaba ahí, también conlleva a la sobreexplotación del medio ambiente. Esta destrucción parece ser parte del sistema económico capitalista. Aunado a esto se encuentra el avance tecnológico incontrolado que se puede ver reflejado en la destrucción del mundo natural y social, así como de los individuos mismos (explosión demográfica; contaminación ambiental; agotamiento de recursos; hiperurbanización; deterioro sicosocial); intensificación y generalización de la violencia, tanto legalizada como ilegítima, armamentismo, conflictos bélicos, genocidios y violencia interna.¹⁴

Para que se pueda dar un cambio a nivel cultural, se necesita reestructurar nuestra escala de valores, dirigirlos hacia un sentido de solidaridad,

¹⁴ Ibidem, p 265.

no solo entre los seres humanos sino que se extienda también al planeta tierra concibiendo a éste como ente viviente. Así, con un nuevo planteamiento en el ámbito cultural se podría establecer nuevas jerarquías en los temas filosóficos, ideológicos, políticos, científicos y tecnológicos.

De esta forma, “La creación de una nueva cultura en el uso de los recursos naturales y en la calidad de vida de los seres humanos presupone entender profundamente a los sectores sociales: sus racionalidades, sus relaciones estructurales, sus conflictos y sus armonías”¹⁵. Actualmente vivimos en una etapa de civilización tecnógena, la cual lleva implícita la desestabilización del planeta, la incomunicación entre las personas, la manipulación de las conciencias, todo esto conlleva a la deshumanización. De esta forma, se propone un gran reto: el de humanizar la ciencia orientándola hacia medios axiológicos, adecuarla hacia las bases filosóficas de las culturas, tomando en cuenta que los fundamentos científicos dependen de la cultura de la época. Todo esto con el fin de que la ciencia contribuya a favor de la supervivencia del planeta.¹⁶

1.4 Factores Políticos

Los conflictos socioeconómicos y políticos, las críticas y propuestas de la ecología, la influencia y las presiones de los movimientos ecologistas, fuerzan a

¹⁵ CEPAL. La Dimensión Ambiental en el Desarrollo de América Latina - CEPAL-.Artículo: Cambio Electoral, Desarrollo y Sustentabilidad Ambiental- Actor Nicolo Gligo, p 25.

¹⁶ Ibidem, p. 26.

los Estados, principalmente a los desarrollados, a crear políticas nacionales y acuerdos internacionales. Pero al elaborar estas estrategias se reflejan conflictos de intereses, el Estado se va convirtiendo en propietario de la naturaleza, de los bienes y espacios públicos. “... la naturaleza es vista y tratada como objeto programado para la explotación irrestricta; las tierras agrícolas como simples espacios de producción; los bosques como fuentes de madera; los lagos y ríos como reservas de agua; y las personas como unidades productivas y consumidoras.”¹⁷

Los políticos de los Estados no se arriesgan abiertamente a solicitar los electores sacrificios y menos de corte ambiental. De esta forma, pierden de vista uno de los principales fines del Estado que es el bien común. El Estado, por su parte, acepta las prioridades económicas, socioculturales y políticas, desplazando a las cuestiones ecológicas a sólo buenas intenciones. Además, buscan actuar sobre los problemas ambientales sin indagar sus causas.

¹⁷ Compilación. PEMEX: Ambiente y Energía, los Retos del Futuro.p 279.